

## Circular N° 379/18

### Contrato de futuro de acciones de Grupo Financiero Galicia

Ponemos en conocimiento de los señores Agentes que, en el marco del Convenio de interconexión suscripto entre MATba, ROFEX y ACSA, los Directorios de dichas entidades han acordado que el “**Contrato de Futuro de Acciones de Grupo Financiero Galicia**”, aprobado por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 18.661 de fecha 10/05/2017, sea listado en ROFEX a partir del lunes 15 de enero del año en curso.

Dicho Contrato podrá ser operado en MATba, conforme lo informado oportunamente, hasta el día viernes 12 de enero de 2018, y **a partir del día lunes 15 de enero de 2018 se encontrará listado y disponible para operar en ROFEX.**

El Reglamento del producto mencionado podrá ser consultado en el siguiente link:  
<http://rofex.com.ar/upload/reglamentos/REGLAMENTO%20GGAL.pdf>

Las menciones en su texto referidas a “*Mercado a Término de Buenos Aires*” y/o “*MATba*” deberán entenderse como “*ROFEX*” y/o “*Argentina Clearing*”, según corresponda.

ROFEX emitirá oportunamente una **Guía de lanzamiento** con la descripción del producto a listar y las cuestiones más importantes de esta operatoria. Asimismo, se mantendrán los derechos de registro vigentes en MATba.

Finalmente, se recuerda que los agentes que deseen operar estos contratos deberán solicitar su interconexión con ROFEX, en caso de no haberlo realizado aún. Los procedimientos para habilitar el acceso a la operatoria en ROFEX por interconexión se encuentran en el instructivo al cual se puede acceder en el siguiente link: “[Instructivo interconexión MATba – ROFEX](#)”

Buenos Aires, 5 de enero de 2018

**Lic. Carlos A. Milito**  
**Gerente de Operaciones**